

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
4 de noviembre de 2013

**A C T A      N ° 2 4**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
4 de noviembre de 2013

## ACTA N° 24

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN**  
**Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ALBRISI, CATALINA

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CASTELLANOS, ANDRÉS\*

CRUZ, MARIANA

GIUSTO, HORACIO

ICETA, MÓNICA\*

MALDONADO, HORACIO

MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS

MARCH, SAMANTHA\*

MAULINI DE BIMA, LILIANA

NEUMANN, SOFÍA

RIGOTTI, HEBE

SÁNCHEZ, LUCÍA

TORNIMBENI, SILVIA\*

VILLAGRA, LILIANA

ZAPATA, NATACHA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los cuatro días de noviembre de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Albrisi C., Argañaraz J., Borsetti C., Cardozo G., Castellanos A., Cruz M., Giusto H., Maldonado H., Mansutti Uremovich N., March S., Maulini de Bima L., Neumann S., Rigotti H., Sánchez L., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 08:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 23.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 23 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles que, a un mes del fallecimiento de la profesora Storni, y con motivo de que en el mes de octubre se celebra el Día de la Salud Mental y el Día del Psicólogo, el Colegio de Psicólogos realizó una jornada donde se llevaron a cabo algunas presentaciones, entre las cuales hubo una dada por alguien que vino del Ministerio de Salud de la Nación, e hizo la presentación del Plan Nacional de Salud. También estuvo el licenciado Santini trabajando sobre el tema de catástrofes y emergencias. Y en ese marco se hizo el homenaje a la profesora Storni.

Ese día no pude leerla -por eso lo menciono acá-, pero llegó una nota del Colegio de Psicólogos manifestando el profundo respeto para quien fuera ex presidenta del colegio y de la Federación de Psicólogos de la República Argentina y a su vez co-autora de la Ley Nacional de Salud Mental.

Al mismo tiempo, vamos a retomar en las reuniones de AUAPsi el trabajo sobre algunas problemáticas de la Ley de Salud Mental -dificultades en la reglamentación y en su aplicación, como así también dificultades que están surgiendo en el tema de las especialidades de Psicología a nivel del Ministerio de Salud. Éste está trabajando conjuntamente con FEPR y con AUAPsi acerca de las especialidades que tendríamos los psicólogos y que tendrían reconocimiento a nivel nacional.

Está por salir la especialidad en Psicología Clínica y en Psicología Jurídica, pero hay algunas que están siendo más discutidas por las incumbencias interdisciplinarias -me refiero a la Psicología Social y a la Psicología Sanitaria. Nosotros estamos preparando un material para llevar y trabajar ahí, y utilizamos como insumo lo que tenemos en las carreras que están en funcionamiento y algunos objetivos y competencias que están definidos en las maestrías.

-Se toma conocimiento.

## 3.

**ORDEN DEL DÍA**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 24 - 04 de Noviembre de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA.  
Acta Sesión HCD N° 23.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0041793/2013 Castillo, Jorge Propuesta SENP "Adicciones del Siglo XXI", Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0036555/2013 Gregoria Ramona Martínez s/Reválida de título de Lic. en Psicología Clínica, Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0047708/2013 Puente de Camaño, Olga Programa de Fortalecimiento a los Equipos que abordan problemáticas de violencia, Comis. Extensión.
5. EXP-UNC:0069486/2012 Sec. Académica Llamado a Concurso Prof. Titular Clínica Psicológica y Psicoterapia, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0069487/2012 Sec. Académica Llamado a Concurso Prof. Adjunto Clínica Psicológica y Psicoterapia, Comis. V y R, Comis. Enseñanza.
7. EXP-UNC:0045265/2010 Comis. Enseñanza s/Informe sobre alumnos con discapacidad (con Proyecto RHCD presentado por SAE sobre accesibilidad de material de estudio a los alumnos con discapacidad), Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0005941/2010 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Titular Semidedicación para la Cát. Psicología Sanitaria (con recusación de miembro de tribunal), Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0005957/2010 Sec. Académica Llamado concurso 1 cargo Prof. Adjunto Semidedicación para la Cát. Psicología Sanitaria (con recusación de miembro de tribunal), Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0052078/2013 Rosales, Gladys Propuesta de Curso de Extensión "La dialéctica juego-juguetes en el escenario y las escenas del jugar...", Comis. Extensión.
11. EXP-UNC:0056736/2013 Sec. Académica Llamado concurso un cargo Prof. Titular semidedicación Cát. Entrevista Psicológica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
12. EXP-UNC:0056737/2013 Sec. Académica Llamado concurso un cargo Prof. Adjunto semidedicación Cát. Entrevista Psicológica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
13. EXP-UNC:0057507/2013 Informe de situación de Cat. Psicología Criminológica, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 14 a 16

14. EXP-UNC:0020457/2011 Sec. Académ. Llamado Selección Antec. Prof.

Titular Ded. Ex. Cát. Clín. Psic. y Psicoterapias.

15. EXP-UNC:0020152/2009 Sec. Acad. Llamado concurso 3 cargos Prof. Asist. Semi Cát. Introducc. Psicología.
16. EXP-UNC:0056239/2013 Cotaimich-Álvarez Asamblea Vecinos Chavacaste s/apoyo lucha acceso agua potable.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 17 a 20

17. EXP-UNC:0057210/2013 Movimiento SUR Proyecto de Resolución creación de carrera de "Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico".
18. EXP-UNC:0054879/2013 Palacios, María-Rojas, María s/Incorporación Coasesor ATF N° 3512.
19. EXP-UNC:0008439/2013 Luján, Carmen s/Aprobación de Materias Electivas.
20. EXP-UNC:0051301/2010 Mussano, Maricel s/Reválida de título Lic. en Psicología.

Comisión de Extensión - Asuntos 21 y 22

21. EXP-UNC:0042963/2013 Cuestas-Maretto Propuesta Curso Ext. "Taller de Creación literaria a partir de conceptos centrales del Psicoanálisis".
22. EXP-UNC:0052103/2013 Scaraffia, Marcela Propuesta Curso de Extens. "Aportes de la Psicología a las disciplinas forenses".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 23 a 40

23. Res. 1531/13 Reconoce al alumno Carlos Sebastián Olavarría Oyarzo, asignaturas como materias electivas no permanentes
24. Res. 1537/13 Acepta la renuncia de la Lic. Flavia Galaverna al cargo interino de Prof. Asistente SD en Introducción a la Psicología. Designa interinamente al Lic. Fernando Ferrari
25. Res. 1542/13 Rectifica el calendario académico 2013 (fechas de inscripción de aspirantes PPP 2014)
26. Res. 1546/13 Autoriza la realización de las 2das Jornadas permanentes "El rol de los Psicólogos en las instituciones..." Reconoce participantes, fija aranceles, establece fecha y hora de la actividad
27. Res. 1568/13 Aprueba la propuesta presentada del Servicio de Orientación y Acompañamiento al Ingresante y autoriza su puesta en marcha para el 2014, con la coordinación institucional a cargo de la SAE y SACA. Dispone que el Dr. Germán Pereno realice la coordinación pedagógica como carga anexa a su cargo de Prof. Titular de Curso de Nivelación. Deja sin efecto la RD 326/05 y RHCD 41/08 solo en lo que respecta al Servicio de Orientación y Acompañamiento al ingresante.
28. Res. 1574/13 Otorga aval institucional a la presentación de la compañía de Teatro peruano "Versos de fuego" el 22 de octubre a partir de las 18 hs en nuestra Facultad.
29. Res. 1589/13 Autoriza la co-radicación en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D SeCyT-UNC - tipo A) titulado "Espacios y prácticas de activismo LGTTTBI: Sentidos en pugna sobre la violencia de género" dirigido por la Mgter. Maite

Rodigou Nocetti, aprobado y subsidiado por la Secyt UNC, por Res. Secyt 162/2012. Dispone que la Mgter. Maite Rodigou deberá informar a la Secyt Psicología las altas y bajas producidas en el equipo de investigación en un plazo que no exceda los 60 días, de acuerdo a la reglamentación vigente.

30. Res. 1602/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la Práctica Preprofesional en el Contexto Organizacional y del Trabajo 2013
31. Res. 1603/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Organizacional y del Trabajo 2013 segunda convocatoria,
32. Res. 1604/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Salud y Sanitarista 2013,
33. Res. 1605/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Educativo 2013
34. Res. 1606/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Social y Comunitario 2013,
35. Res. 1607/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Jurídico 2013
36. Res. 1616/13 Autoriza la realización de la Conferencia "Psicoterapia psicoanalítica: algunas condiciones de eficacia en la clínica" a cargo del Dr. Hector Fiorini como disertante invitado y dispone que la Mgter. Monica Soave se desempeñe como Responsable académica, y la Lic. Gricelda Ferrero como Responsable administrativa. Dispone que la Lic. Luciana Juaneu se desempeñe en tareas operativas y de gestión. Establece que la actividad se realice el sábado 10 de mayo de 2014 en nuestra Facultad. Autoriza el cobro de aranceles, de honorarios y el pago de gastos originados en esta actividad.
37. Res. 1620/13 Prorroga la designación por concurso del Dr. Alberto Fernández, en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Técnicas Psicométricas, desde el 01/01/14 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
38. Res. 1621/13 Prorroga la designación por concurso del Lic. Cesar San Emeterio, en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral, desde el 12/12/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
39. Res. 1622/13 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica Dubini, la Lic. Marisa Perticarari, la Lic. Romina Anabella Ardiles y la Lic. Ivana Elizabeth Fantino, en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 24/11/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente. Prorroga la designación por concurso de la Lic. Julia Mariana González en su cargo de revista de Profesor Asistente simple en la misma cátedra, desde el 25/11/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
40. Res. 1624/13 Deja sin efecto la RD 1318/13 en la que se designa a la Prof. Ana Faas en reemplazo de la Prof. Maite Rodigou como miembro del tribunal evaluador del ATF 3569

## PARA CONCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 41 a 50

41. Res. 932/2013 Rectifica el art. 1º de la Res. HCS 773/2013 donde dice: ... Aprobar la distribución del presupuesto 2.013 del Programa de Bibliotecas en la suma y montos que se detallan en el Anexo I obrante a fs. 3, estableciendo el día 30 de septiembre de 2014 como fecha límite para la ejecución del presupuesto asignado a cada Biblioteca, teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 1038/2010 ..." DEBE DECIR: " ..Aprobar la distribución del presupuesto 2.013 del Programa de Bibliotecas en la suma y montos que se detallan en el Anexo obrante a fs. 3, que en fotocopia forma parte integrante de la presente Res..."
42. Res. 942/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 186/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Aurora Beatríz VALENTINI, Leg. 45.180, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
43. Res. 943/2013 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 191/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Liliana VILLAGRA DIEZ, Leg. 16.877, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Técnicas Proyectivas, a partir del 16 de octubre de 2.012 y por el término de cinco años.
44. Res. 944/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 189/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Víctor AHUMADA, Leg. 28.698, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de mayo de 2.012 y por el término de cinco años.
45. Res. 945/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 187/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Patricia Cecilia DI MARCO, Leg. 30.345, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
46. Res. 946/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 192/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Valentín Arcadio PERALTA, Leg. 32.160, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 1º de junio de 2.012 y por el término de cinco años.
47. Res. 975/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 188/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Carolina WORTLEY, Leg. 43.424, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
48. Res. 976/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la

Facultad de Psicología en su Res. 190/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Adriana Ester GINOCCHIO, Leg. 33.973, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.

49. Res. 991/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 185/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Angélica MOLLER, Leg. 27.473, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Educacional, a partir del 20 de febrero de 2.012 y por el término de cinco años.
50. Res. 996/2013 Derogar la Res. HCS 1328/10 (que aprobaba las bases de la convocatoria anual del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba) y Aprobar las Bases para la Convocatoria al Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### Declaraciones HCS - Asuntos 51 y 52

51. Decl. 4/2013 Declara su beneplácito por el comienzo del proceso de democratización de la Universidad Nacional de La Rioja ante la elección de nuevas autoridades.
52. Decl. 5/2013 Declaración ante aniversario 30/10/83 "CAMINO A LOS 30 AÑOS DE DEMOCRACIA" El próximo 30 de octubre nuestro país recordará la primera elección democrática de autoridades ejecutivas y legislativas en todos los niveles del estado, llevadas a cabo tras siete años de gobierno dictatorial y luego de cincuenta años de continuas interrupciones a nuestra vida constitucional.

#### Resoluciones Rectorales - Asunto 53

53. Res.2346/2013 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés académico de esta Universidad, al I Foro Semana de los y las Psicólogosxs, que se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de octubre de 2013 en la Facultad de Psicología.

#### Junta Electoral - Asuntos 54 y 55

54. Acta 10/2013 Elección Caja Complementaria 2013 Acta  
Constitución lugares de Votación
55. Acta 11/2013 Elección 2013 Autoridades De Caja  
Complementaria Reubicación y nueva mesa de Votación

#### Resoluciones Decanales - Asuntos 56 a 135

56. Res. 1527/13 Rectifica el cuadro del anexo de la RD 1441/13 correspondiente a la subcuenta N° 371 (curso de extensión Lic. Oviedo)
57. Res. 1528/13 Rectifica la RD N° 1426/13 en su anexo (contratación Spertino)
58. Res. 1529/13 Rectifica la RD N° 1427/13 en su anexo (contratación de Ledezma María)
59. Res. 1530/13 Reconoce a la alumna Agustina Mariana Brusco las asignaturas como materias electivas no permanentes

60. Res. 1533/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expidan diplomas de grado
61. Res. 1534/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expida diploma no comprendido en la RM 1523/90 (extranjero)
62. Res. 1535/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expida diploma de doctorado en Psicología
63. Res. 1536/13 Designa como responsables a cargo del proceso de elecciones de la Caja complementaria de Jubilaciones y Pensiones a la Lic. Olga Puente de Camaño y a la Ab Claudia Valverde
64. Res. 1538/13 Da de baja el ATP N° 3432 a solicitud de la alumna María Fernanda Pozzi
65. Res. 1539/13 Hace lugar a lo solicitado por la alumna Hebe Silvina Becerra y en consecuencia autorizar su renuncia como miembro del ATP 3479
66. Res. 1540/13 Otorga prórroga de seis meses a partir del 26 de Noviembre 2013 a la alumna Mariana Tellechea para la presentación del Trabajo Final N° 2800
67. Res. 1541/13 Autoriza la rectificación del Acta 0201200792 de la asignatura Biología Evolutiva Humana, de fecha 13/02/13 solo en lo que respecta a la alumna Caterina Carnevale
68. Res. 1543/13 Autoriza las IX Jornadas con pobladores "Compartiendo historias, Reconstruyendo nuestros saberes"
69. Res. 1544/13 Rectifica la cláusula 4ta del anexo de la RD 1425/13 (contrato Gandía)
70. Res. 1545/13 Designa Interinamente al Lic. Pablo Martín Moyano en el cargo de Prof. adjunto SD en Escuelas Corrientes y Sistemas. Deja sin efecto la designación Interina del mismo como Prof. asistente DS de la misma cátedra. Designa interinamente al Prof Julio Sotelo en cargo de Prof Asistente Ded. Simple en la misma cátedra
71. Res. 1547/13 Autoriza el pago de gastos de refrigerio y almuerzo de camaradería en la realización del "I Encuentro de trabajo de Grupos de investigación de la Facultad de Psicología"
72. Res. 1548/13 Rectifica la RD N° 1315/13 (Prog. Piloto de becas para que toda vez que diga "RHCD 245/12" diga "RHCD 145/12".)
73. Res. 1549/13 Deja sin efecto las Res. N° 871/13 y 1359/13 (que aprobaba el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado: Psicomatica y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico. Luis Chiozza II y por la cual se suscribía el contrato de locación de servicio de la Lic. Claudia Sabattini en el citado curso de postgrado, por no dictarse el mismo por problemas de salud de la Lic. Sabattini).
74. Res. 1550/13 Otorga beca de ayuda económica para el 1er cuatrimestre de la carrera Especialización en Psicología Clínica a Garelli Anabella y Quinteros Héctor.
75. Res. 1551/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con la Lic. Mónica Pan
76. Res. 1552/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Mario Eduardo Carbonetti como docente del Mód. "Riesgo y Resiliencia"
77. Res. 1553/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Marta Isabel Crabay como docente del mód. "Riesgo y Resiliencia"

78. Res. 1554/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con la Lic. Gladis Beatriz Gentes
79. Res. 1555/13 Designa al Dr. Juan Godoy en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva y abona la diferencia entre dicho cargo y el cargo de Secretario de Tiempo completo con asignación complementaria, desde el 1° octubre 2013. Otorga licencia al Dr. Godoy en su cargo de Prof. Adjunto Exclusivo en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
80. Res. 1556/13 Designa al Lic. Valentín Peralta en un cargo de Secretario tiempo completo para cumplir funciones de Gestión, desde el 1° octubre 2013. Otorga licencia al Lic. Peralta en sus cargos de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional y de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional.
81. Res. 1557/13 Designa al Dr. Adrian Bueno en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva desde el 1° octubre y mientras duren las funciones de autoridad. Autoriza el pago de asignación complementaria. Otorga licencia al Dr. Bueno en su cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología
82. Res. 1558/13 Dispone la transformación del cargo de Secretario de Facultad, que fuera asignado a la Lic. Olga Puente de Camaño en un cargo de Profesor Titular semidedicación, para cumplir con funciones de gestión a partir del 1° de octubre 2013. Dispone el pago de una asignación complementaria docente.
83. Res. 1559/13 Dispone la devolución de los aranceles abonados en curso de posgrado "Gestión Psicosocial del riesgo..." e imputar la erogación a los recursos propios del curso antes mencionado (el Lic. Oscar Santini opta por suspender el mencionado curso de postgrado al no haberse completado las inscripciones de alumnos según el cupo establecido)
84. Res. 1560/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/8/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Cra. María Verónica Pérez quien acepta para brindar sus servicios profesionales para atender tareas de asesoramiento en la facturación de alumnos, egresos, arqueos y colaboración con la dirección del AEF.
85. Res. 1561/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra Alicia Ruth Fernández desde el 13/06/13 hasta el 15/06/13 y declara de legítimo abono el pago por su participación como docente del dictado del mód. 22 de la carrera Maestría en Salud Mental.
86. Res. 1562/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Alicia Ruth Fernández como docente responsable de la asignatura 18 de la carrera Maestría en Salud Mental
87. Res. 1563/13 Amplía los términos de los Art. 1 y 2 de la RD N° 1358/13 (detalles gastos actividad organizada por la Dra. Karin Arbach a través de la SeCyT).
88. Res. 1564/13 Dispone la nulidad del sorteo de tema para el concurso de Prof. Adjunto SD para Antropología Cultural, y establece fecha para sustanciación del mismo (ya que por razones de fuerza mayor no se pudo realizar en la fecha anterior porque no

- pudo viajar a Córdoba el miembro externo del Jurado).
89. Res. 1565/13 Rectifica la Res Decanal N° 1462/13 en su art. 1° (rectificar monto horas extras Pablo Figueroa)
  90. Res. 1566/13 Establece para el alumno Eduardo Daniel Zwick descuento de 50% en aranceles de los cursos del Programa de Posgrado de Formación Integral en drogodependencia
  91. Res. 1567/13 Prorroga fecha de inscripción para llamado a selección de antecedentes para un cargo de Prof. Adjunto SD para Prácticas Supervisadas hasta el 6/11/13
  92. Res. 1569/13 Reconoce los servicios prestados por la Mgter. Patricia Adriana Mercado y dispone el pago por su participación como docente del curso de Postgrado "Propuesta educativa para responder a la Diversidad", correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia .
  93. Res. 1570/13 Reconoce los servicios prestados por el Méd. Ricardo Glauco Rizzi y dispone el pago por su participación como docente del Taller 02 "Salud sexual y reproductiva", correspondiente a la Maestría en Salud Mental .
  94. Res. 1571/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Carlos Altschul, como docente del curso "Intervención en Organizaciones" de la CEPTO.
  95. Res. 1572/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/10/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Ileana Cecilia Crespín por la realización de tareas académicas pedagógicas para la creación de la Maestría en Salud Mental - modalidad a distancia
  96. Res. 1573/13 Aprueba el contrato de locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, con el Sr. Claudio Naranjo Arellano, para realizar tareas de mantenimiento y conservación de bienes, manejo de equipos destinados al servicios de la Facultad y tareas que impliquen atención a docentes, no docentes y alumnos en el Dto. Servicios Grales de la Facultad.
  97. Res. 1575/13 Otorga equivalencia a la Srta. María Gabriela Cedro Guevara en asignaturas
  98. Res. 1576/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para el "Cine Latinoamericano y Problemáticas psicológicas hacia la incorporación curricular de la Extensión", organizado por la Grupo Estudiantil para la formación en Psicología (GEFoPsi)
  99. Res. 1577/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada a la Lic. Elizabeth Jorge, desde el 25/10/13 hasta el 24/01/14 en los cargos de Prof. Asistente simple en Psicología clínica y de Profesor Asistente semiexclusiva en el Programa de Practicas Supervisadas
  100. Res. 1578/13 Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Danón por cargo de mayor jerarquía del 1/10/13 al 22/10/13 en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.
  101. Res. 1579/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Natalia Elena Salas.
  102. Res. 1580/13 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y designa Ayudantes Alumnos
  103. Res. 1581/13 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Antropologia Cultural,

- Contemporánea y Latinoamericana y autoriza a cursar Adscripción ad honorem
104. Res. 1582/13 Rectifica el Art. 2º de la RD 1404/13 que designa Adscriptos en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, para que donde dice "Emilce Degoy" diga "Emilse Degoy"
105. Res. 1583/13 Da de baja -a solicitud del alumno Marcos Nahuel López- el Anteproyecto de Trabajo Final 3272.
106. Res. 1584/13 Da por aprobada Ayudantías alumno ad honorem realizadas en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, período 2011-2013
107. Res. 1585/13 Da de baja a la Srta. Rita Verónica Avalos como alumna de esta Facultad y cancela su matrícula
108. Res. 1586/13 Designa a la Sra. Vicedecana, Mgter. Cristina Petit para asistir en representación del Decanato de esta Facultad a la reunión de Decanos de Facultades de Psicología que se realizará en la Universidad de Bio-Bio (Chile) en ocasión del Segundo Congreso de la Asociación Latinoamericana para la formación y la enseñanza de la Psicología (Alfepsi), del 25 al 27 de octubre. Dispone el pago de tres días completos de viáticos.
109. Res. 1587/13 Constituye en la Facultad de Psicología una mesa única receptora de votos del personal docente y no docente, con 2 urnas diferenciadas por claustro, para las elecciones para cubrir los cargos de integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, que se realizaran el 29 de octubre de 2013. Designa presidentes de mesa titulares y suplentes.
110. Res. 1588/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Natalia Cecilia Moyano por el dictado del curso extensionista "Resistir, rehacerse, crecer: recursos psicológicos y factores de protección para la construcción de Residencial"
111. Res. 1590/13 Hace retroactiva la suspensión del Fallo de Caja dispuesta por RD 1449/13 desde el mes de Marzo 2013, dado que con las nuevas funciones asumidas y reconocidas por la Sra. Fernanda Moriconi no se incluyó el manejo del dinero.
112. Res. 1591/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Dto Informática. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1º de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
113. Res. 1592/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Oficina de Trabajos Finales / Secretaria Académica. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1º de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
114. Res. 1593/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Área Económico Financiera. La

- elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1° de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
115. Res. 1594/13 Modifica el Art. 2° de la RD 1004/13 - autorización del curso extensionista "Ciudadanía ambiental: aproximación a un abordaje interdisciplinario"- para que diga "Licenciado en comunicación Daniel Diaz Romero y el Abogado Darío Ávila" y agrega en el Anexo el punto 5°.
116. Res. 1595/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Área Enseñanza. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1° de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
117. Res. 1596/13 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas finales de las practicas realizadas por los alumnos en el marco del Proyecto de Investigación a cargo del Lic. Luis Furlan "Tratamiento, co-morbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios"
118. Res. 1597/13 Deja sin efecto la RD 1410/13 y autoriza el pago de pasajes aéreos para la Prof. Cristina Belloc Mar del Plata/BA/Cba /BA/ Mar del Plata y tres días de viatico. Se autoriza ademas el pago de diferencia por cambio de fecha.
119. Res. 1598/13 Aprueba la cláusula Addenda del contrato de locación de servicios celebrado con el Sr. Claudio Naranjo Arellano, en relación al horario de trabajo.
120. Res. 1599/13 Aprueba el contrato de locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, con la Sra. Cintia Beatriz Colomba, para realizar tareas de mantenimiento y conservación de bienes, manejo de equipos destinados al servicios de la Facultad y tareas que impliquen atención a docentes, no docentes y alumnos en el Dto. Servicios Grales de la Facultad.
121. Res. 1600/13 Designa al Jurado que habrá de valorar el trabajo de Tesis Doctoral del Mgter. Horacio Paulín "Conflictos en las relaciones entre estudiantes. Un estudio psicosocial desde las perspectivas de jóvenes y educadores de escuelas secundarias".
122. Res. 1601/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos Cordoba-Aeroparque, ida y vuelta, gastos de traslado y refrigerio del Lic. Miguel Escalante, para realizar entrevistas a los docentes de la Maestría en Salud Mental no residentes en la ciudad de Córdoba, para la producción de insumos para implementar su modalidad virtual y a distancia.
123. Res. 1608/13 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Elena Camisassa denominado "Las representaciones sociales de las empresas recuperadas. El mito y la subjetividad". Fija día de defensa oral el viernes 1° de noviembre 2013.
124. Res. 1609/13 Rectifica la RD 1781/13 -actuación académica de alumnos de Doctorado
125. Res. 1610/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con el Lic. Diego Dubois, para realizar tareas de administración y mantenimiento de la Plataforma Virtual de nuestra Facultad y tareas de asesoramiento al Dto. Informática.
126. Res. 1611/13 Adjudica contratación directa por urgencia a

- la firma Coop. De Trabajo de Servicio de Vigilancia Alerta Ltda, por el termino de 3 meses a partir de noviembre 2013 sin incluir el mes de enero
127. Res. 1612/13 Autoriza el pago de horas extras a personal de Servicios Generales: Señores Hugo Ortega y Ezequiel Martinez correspondiente al mes de octubre de 2013.
128. Res. 1613/13 Rectifica la RD 1611/13 en su Art. 1º (contratación directa por urgencia de Servicio de Vigilancia Alerta Ltda.)
129. Res. 1614/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasajes aéreos Córdoba - San Pablo ida y vuelta del Dr Adrián Bueno (por empresa Passerini Viajes) en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil.
130. Res. 1615/13 Aprueba el Tramite Simplificado 352/13 realizado para impresión de apuntes de Cursillo de Nivelación 2014, adjudicado a la Asociación Cooperadora de la Fac de Ciencias Economicas
131. Res. 1617/13 Aprueba el cambio de titulo original en la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Florencia Mareovich. Designa Jurado.
132. Res. 1618/13 Rectifica la RD 1355/13 en su Art. 1º, en relación al nombre de las personas que pueden solicitar reintegro de gastos.
133. Res. 1619/13 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas finales de las practicas realizadas por los alumnos en el marco del Proyecto de Investigación a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboración de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisferica del lenguaje"
134. Res. 1623/13 Da de baja -a solicitud del alumno Javier Foradori- el Anteproyecto de Trabajo Final 3583.
135. Res. 1625/13 Autoriza el cobro de aranceles a los asistentes a los Seminarios Abiertos "Dispositivos asistenciales en drogodependencia y adicciones. Diagnostico y evaluación psicológica", "Abordajes clínicos asistenciales en drogodependencias y adicciones desde el marco teorico y practico de las terapias cognitivas comportamentales" y "Los marcos regulatorios del abordaje asistencial en drogodependencia y adicciones".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay un pedido de que el asunto número 7 sea tratado sobre tablas.

Se encuentra el secretario de Asuntos Estudiantiles, Javier Aguirre, para informar sobre este tema, pero se trata de la accesibilidad del material de estudio, de la transformación de dicho material para que pueda ser de acceso para los chicos con discapacidad visual.

Para ello hace falta la materia prima con alguna anticipación, para que la Red MATE que trabaja en la Universidad pueda transformarla.

Esto ya lo hemos aprobado en el pasado, y todos los años hay que recordarles a los profesores que nos acerquen

el material con antelación. Entonces, vendría bien tener una resolución que avale este pedido.

¿Están de acuerdo con tratar este tema sobre tablas?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Luego, deberíamos ingresar y tratar sobre tablas el asunto de la selección de antecedentes de Profesores Asistentes para el Curso de Nivelación, porque dos de los integrantes del tribunal han renunciado.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora como punto 136.

#### 4.

#### CURSO DE NIVELACIÓN. CARGOS DE PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECE- DENTES. TRIBUNAL EVALUADOR. RENUN- CIA. REEMPLAZO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si no hay oposición, podríamos aprobar ya este tema.

Como hubo dos propuestas en dos despachos distintos, sugiero que retomemos la otra alternativa y designemos a la profesora Faas, y como suplente, a la profesora Luque, que es parte del equipo del ingreso. Así, el tribunal quedaría integrado por Sellán, López Molina, Faas, y como suplente, Luque.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

#### 5.

**CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. CREACIÓN. EXP. 0052764/2013.**

**SRTA. ZAPATA.**- Pido la palabra.

Quisiera solicitar el tratamiento en primer lugar del asunto 17. Por el mismo han venido los estudiantes que están aquí presentes y nos parece importante adelantar la discusión de este tema porque la mayoría tiene que ir a estudiar, a cursar o a rendir.

Tengo una lista de mil adhesiones firmadas por estudiantes que apoyan el proyecto y que no han podido venir. A su vez, tenemos la adhesión de algunos actores importantes de la salud mental, como es la legisladora Liliana Montero.

Es prioritario que hoy podamos avanzar en reconocer la necesidad de crear esta carrera y asumir el compromiso de trabajar para responder a esa necesidad. Por un lado, porque existe la necesidad del Estado, que a través de sus nuevas leyes de salud mental, ha expresado que es necesario implementar dispositivos distintos al manicomio y al paradigma actual -acá tengo la Ley Provincial y la Ley Nacional de Salud Mental; y al Plan Nacional de Salud Mental lo tengo digitalizado, por si alguien después lo quiere consultar. En este marco legal, el Estado expresa que el acompañamiento terapéutico es uno de los dispositivos necesarios para poder implementar este nuevo paradigma -está nombrado en varios artículos, por ejemplo, en el número 12 de la Ley Nacional...

-Se incorpora a la sesión la consejera Iceta.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera, en realidad, antes de avanzar, debería votarse su solicitud de tratar esto en primera instancia. ¿Están todos de acuerdo con esto?

-Asentimiento general.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

Continúe, por favor, consejera.

**SRTA. ZAPATA.**- Bien; esto también figura en el artículo 47 de la Ley Provincial, en el artículo 5 de la Ley Nacional, en el artículo 4 de la reglamentación de esa ley... Allí dice que es necesario abordar la salud mental desde una perspectiva de la salud integral. En el artículo 14, inciso

b), se nombra al acompañamiento terapéutico como uno de esos dispositivos. Además está nombrado en los artículos 23 y 27 de la Ley Provincial.

En todos estos artículos, el acompañamiento terapéutico aparece como una de las herramientas necesarias para implementar estos dispositivos.

A su vez, el Ministerio de la Nación ha reconocido en cinco universidades privadas la oficialidad del título. Eso habla de que el Estado reconoce la necesidad de formar acompañantes terapéuticos.

Por otro lado, existe en la realidad concreta una demanda muy grande de formación que hoy por hoy sólo es abordada por el sector privado. Eso genera varias dificultades: por una parte, la formación no está regularizada. Entonces, por ejemplo, tenemos cursos que van desde los tres meses hasta los tres años de duración. O sea que hay una amplia gama de variedades en la formación, lo que deja muchos agujeros en la misma y en la oficialidad de los títulos. Así, estos acompañantes pueden llegar a ser elementos iatrogénicos para la salud.

En Córdoba hay quince instituciones que emiten el título, pero sólo dos son títulos oficiales. Estos cursos tienen costos desde 2 mil hasta 8 mil pesos anuales. Es decir que puede costar 24 mil pesos un curso de tres años. Eso, para todos estos estudiantes que están demandando la formación, implica un gasto muy grande, y muchos no pueden afrontarlo por lo que se quedan fuera. Estos estudiantes también quieren ser actores y trabajar en el campo de la salud mental, pero actualmente sólo encuentran esta formación en el sector privado.

En Córdoba hay alrededor de mil acompañantes terapéuticos. Esto en el 2007, año en que uno de los referentes en Córdoba hacía una declaración a La Voz del Interior. Allí decía que el funcionamiento del acompañante terapéutico no está reglamentado, lo que hace que muchos se encuentren desprotegidos. Por ejemplo, algunas obras sociales cubren el acompañamiento y trabajan protegiendo a estos actores, pero la mayoría se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

Con todos estos datos de la realidad, nos pareció importante hacerle hoy nuevamente la pregunta a este Consejo Directivo: ¿vamos a asumir como Facultad el compromiso de responder a esta necesidad que ya no podemos seguir ignorando porque existe desde hace muchos años? Esta Facultad es responsable de formar agentes de salud mental, por lo que debe dar una respuesta.

Por eso, es fundamental que hoy avancemos en reconocer la necesidad y asumir el compromiso de trabajar en una propuesta de carrera, que entendemos que va a llevar tiempo, pero hoy puede ser un día histórico en el sentido de dar el primer paso para responder a esta demanda.

Nada más.

-Aplausos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Villagra...

**SRA. VILLAGRA**.- Quería agregar que la educación en el campo del acompañamiento psicológico está mercantilizada. Ayer, leyendo el diario del domingo, veo que aparecían los dieciséis candidatos a cordobeses del año, y me encontré con que hay un enfermero nominado -Pablo García- que es coordinador del Departamento de Enfermería en la Universidad Católica, y que ha generado junto con sus alumnos y a través de una iglesia evangelista un centro de atención comunitaria en Nuestro Hogar III -creo.

Este centro de atención comunitaria no solamente se ocupa de la salud primaria sino que también están dictando cursos de capacitación, y el primer curso de capacitación es el de acompañante terapéutico. Éste es gratuito y está propuesto como un modo de trascendencia de la pobreza.

Quiero decir que si vamos a dejar estas cosas solamente en manos de la acción pastoral de una iglesia, ¿la universidad pública, gratuita y laica no tiene nada que decir?

-Aplausos.

**SRTA. SÁNCHEZ**.- Teniendo en cuenta todos los datos vertidos y los argumentos expresados, quiero hacer una moción: que se voten por separado los dos artículos ya que me parece importante poder asumir el compromiso social, institucional y político de trabajar en la creación de una carrera de acompañante terapéutico y dejar así de ignorar esta realidad de que desde hace un montón de años se viene ocupando desde el sector privado.

El primer artículo tiene que ver con eso. Y el segundo alude ya a definir los modos, los mecanismos por los que va a ser llevado a cabo.

Insisto: es una realidad que hay miles de compañeros que hoy están haciendo su formación de acompañante terapéutico, que quieren aportar al sistema de salud mental construyendo un sistema distinto, alternativo, pero ninguna

institución universitaria acompaña ni contiene a esos compañeros dándole la formación necesaria para su ingreso.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Correspondería reglamentariamente votar primero en general el proyecto de resolución, y luego en particular artículo por artículo.

-Desorden en el debate.

**SRTA. SÁNCHEZ**.- Mi moción es que se voten por separado los artículos del proyecto de resolución.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración la moción presentada.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

El primer artículo hace referencia a una cuestión más general que tiene que ver con el reconocimiento de la necesidad social de la formación de los acompañantes terapéuticos.

En cuanto al segundo artículo, he estado hablando con algunos docentes y estudiantes y entendemos que, por la importancia que tendría la formación del acompañante terapéutico para la Ley de Salud Mental, y para poder poner en discusión algunas cuestiones que permitieran elaborar una propuesta, lo más oportuno sería que fuera Secretaría Académica la que convoque a profesores, especialistas e interesados para conformar un equipo que pueda analizar las cuestiones que sean necesarias para elaborar una propuesta adecuada a futuro.

Ésa es mi propuesta.

Por otro lado, en función de lo que había dicho el consejero Giusto en la última sesión, quizás podríamos incorporar en los considerandos la presentación que había hecho anteriormente la otra agrupación estudiantil.

Consejero Giusto, tiene la palabra.

**SR. GIUSTO**.- El 27 de mayo La Freud presentó por Mesa de Entradas un expediente en donde proponemos crear un título intermedio para evitar que nuestros compañeros tengan que trabajar en los *call centers*, no porque no sea un trabajo digno como cualquier otro, sino porque aparte de destruirles la salud, el título intermedio es un camino viable para ir acercando a quien, teniendo la calidad de estudiante,

estuviera próximo a recibirse de licenciado en Psicología. Por ello, jamás podríamos oponernos a lo que ha continuado trabajando SUR, y debo reconocer que han trabajado mucho y bien.

Son coincidentes con nuestra idea. Quizás nosotros no tuvimos el tiempo para seguir trabajándolo, pero reconocemos que el trabajo que hicieron ha sido legítimo e importante porque va en beneficio de los estudiantes. Entonces, independientemente de quien logre el resultado final, hay que despojarse de cualquier bandera y apoyar todo lo que pueda ser beneficioso para la salud y para el incremento de conocimientos específicos de nuestra carrera.

No estaríamos muy de acuerdo con el artículo 2 por lo expresado por la señora decana. Una comisión no es desvincular a la Facultad de Psicología con la tarea específica, pero también tiene una significación importante en cuanto a que hay un desligamiento de la institución. Por eso, creemos que es apropiado el artículo primero pero consideramos que se debe trabajar desde la Facultad a través de Secretaría Académica para que no quede en manos de una comisión que a veces no se puede reunir, sobre todo cuando se ha establecido un plazo máximo de cuatro meses. Así, esa comisión, para cumplir con ese plazo, debería sacar rápidamente las cosas, como un decreto de necesidad y urgencia.

Creemos que, si la Facultad está de acuerdo con este paso que se va a dar en beneficio de los estudiantes, esta institución debe comprometerse y, a través de Secretaría Académica, cumplirse los requisitos que están pendientes.

Muchas gracias.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se incorpora a la sesión la consejera Tornimbeni.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Leo el despacho de comisión (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (29/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución del expediente de referencia y modificar en el art. 2 donde dice "integrada por 3 (tres) docentes" diga "integrada por 4 (cuatro) docentes"; y donde dice "en un plazo no mayor a 4 (cuatro) meses" diga "en un plazo no mayor a 6 (seis) meses".

El primer artículo del proyecto de resolución dice así (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Reconocer la necesidad social, educativa, institucional y académica de crear la carrera de "Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico" en la Facultad de Psicología.

**SR. MALDONADO.**- Perdón; una pregunta: como ahí dice "técnico universitario" querría saber si está en el espíritu crear una carrera interdisciplinaria para que la pueda cursar cualquier estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba que no pase por estas aulas. ¿Podría ser un trabajador social, un filósofo, un médico?

**SRTA. SÁNCHEZ.**- Eso se puede discutir. El primer artículo tiene que ver con asumir un compromiso y reconocer esta realidad, pero se lo puede discutir -para eso hay una comisión.

En cuanto a lo técnico, quería comentar que hemos estado revisando si contemplaba la Ley de Educación Superior para ver si era viable.

**SR. MALDONADO.**- Yo estoy totalmente a favor de atender las necesidades populares en cada una de sus instancias. Hace veinte años que milito a favor de las causas populares en todas sus dimensiones, sólo que necesito alguna información.

-Desorden en el debate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por favor, consejeros, pidan la palabra.

Mi moción es que se diga: "Encomendar a Secretaría Académica que invite a los profesores interesados, a los egresados con trayectoria y a los estudiantes a conformar un equipo de trabajo..."

Sí, consejero Castellanos...

**SR. CASTELLANOS.**- No está claro si van a ser dos artículos o si vamos a unificarlos, por eso quiero decir que considero oportuno que sea Secretaría Académica la que recepte las personas que puedan estar interesadas en ser parte de esta comisión. Y me parece oportuno y justo incorporar al menos a un representante no docente en esa comisión en virtud de una costumbre muy generosa que tenemos al generar oferta académica de posgrado y de extensión, y a veces los impactos administrativos quedan invisibilizados, con lo que des-

pués tenemos los lamentos y las situaciones desgraciadas que se producen.

Yo acordé con votar por separado los artículos, pero si en el segundo no estuviera contemplada la propuesta que traigo, se condiciona mi aprobación del primero porque yo puedo decir que las palabras son fantásticas al reconocer la necesidad institucional de esta carrera, pero si no va a haber un compromiso desde lo administrativo, no adhiero en absoluto a dicha necesidad institucional porque seguiríamos precarizando trabajadores.

El espíritu de este claustro es apoyar estas iniciativas en tanto estén bien pensadas y se tenga en cuenta el impacto administrativo al que hago referencia.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Si nosotros encomendamos en el segundo artículo a Secretaría Académica la convocatoria y conformación de la comisión, dicha secretaría deberá contemplar también una representación del claustro no docente. No lo podemos poner nosotros acá porque no estamos indicando cómo vamos a integrar la comisión.

-Desorden en el debate.

**SRA. CRUZ.**- Si votamos los artículos sin modificaciones, probablemente me tenga que abstener.

Teniendo en cuenta lo que dice el consejero Maldonado, me parece que no es inocuo el término "técnico universitario" y que quizás deberíamos modificarlo de una manera más general ya que la propuesta es tan amplia y está tan poco claro cuál es el perfil que se pretende. Decir "técnico universitario en" es bastante específico. Uno podría decir que se reconoce la necesidad social y educativa -nadie lo pone en cuestión a eso- y que la universidad pública debería generar profesionales capacitados para el área. Pero toda la dificultad que se ha generado en relación con este tema y que ha llevado a tener algunas limitaciones para el apoyo, tiene que ver con la poca claridad que hay al respecto de cuál es estrictamente la propuesta, que empezó como un título intermedio y fue variando hasta ser una carrera.

Entonces, la propuesta, para que podamos acordar y firmar sin malestar, es que se reconozca la necesidad social, educativa e institucional de crear una carrera que forme profesionales en acompañamiento terapéutico en la Facultad de Psicología -el carácter, si es técnico o qué, o cuál es exactamente el nombre del título se definirá justa-

mente por esa comisión. Hasta que no tengamos un análisis de cuáles son los títulos, cómo se hace, o sea todo el diagnóstico -trabajo que no se ha hecho previamente-, quizás es una limitación que conviene sacar y dejarlo en términos más generales: crear una carrera que habilite profesionales en acompañamiento terapéutico, o que asegure la formación profesional en acompañamiento terapéutico.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Dejaría la palabra "formación" solamente. Después se decidirá si es formación técnica o profesional.

Se pone a votación el primer artículo con la modificación sugerida.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

El segundo artículo diría: Encomendar a SACA conformar un equipo de trabajo integrado por los diferentes claustros.

Consejera Neumann...

**SRTA. NEUMANN**.- La propuesta de la señora decana es consecuente con lo que discutíamos la sesión anterior porque sienta las bases de que es un compromiso institucional la creación de esta carrera, lo cual encara el tema desde otra perspectiva, que no es solamente cuestiones de voluntades o no de estudiantes o de docentes, sino que es un equipo institucional conformado con compromiso para trabajar sobre esto.

Una cuestión para aclarar a la hora de votar es cómo sería la conformación. Pensábamos si sería una convocatoria como la de la comisión de innovación curricular donde se convoca abiertamente a determinados actores con su currículum y demás o si es una cuestión más sencilla todavía.

Y finalmente, quiero sugerir la incorporación de un representante del Colegio de Psicólogos en la comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Me parece que la convocatoria se la estamos encomendando a SACA y que tendría que ser más sencilla que la de la comisión curricular. Por eso hablé de un equipo de trabajo, porque esto suma personas de experticia y trayectoria, que tengan voluntad de empezar el trabajo. Luego eso va a venir al Consejo, donde tendremos muchas otras cosas que ver. Pero estamos en una primera etapa y ya

estamos enfrentando un trabajo muy intenso en la comisión curricular, así que en este caso le encomendamos a SACA que vaya convocando a profesores, muchos de los cuales se han acercado pero sólo lo harían si es a través de Secretaría Académica- a fin de que vayan dándole forma a los insumos que han traído los presentantes, pero sumándole otra información que pueda tomar cuerpo para que nosotros luego lo analicemos.

Consejero Giusto...

**SR. GIUSTO.**- Quería aclarar la importancia de que se incluya la mayor cantidad de actores interesados en el equipo de trabajo, de la Facultad y de afuera -si quiere participar el Colegio de Psicólogos, el claustro no docente-, pero siempre bajo la coordinación de Secretaría Académica.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Cruz...

**SRA. CRUZ.**- Si dejamos esto en términos más generales, hay que modificar el texto en donde dice que parte de las funciones de la comisión será "analizar el perfil del egresado y competencias del técnico universitario en".

Por otro lado, si nos parece que a una comisión le compete hacer todo lo que estamos diciendo que tiene que hacer, probablemente cuatro meses sea poco tiempo, sobre todo teniendo en cuenta la fecha del año en la que estamos. Podríamos poner seis meses.

Y por último, creo que hay que considerar lo que planteó el consejero Castellanos en cuanto a tener en cuenta las condiciones administrativas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; si están de acuerdo, pongo a consideración del Cuerpo la propuesta de que el segundo artículo quede redactado así: "Encomendar a Secretaría Académica que conforme un equipo de trabajo integrado por los diferentes claustros...".

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

**ACCESIBILIDAD DEL MATERIAL DE ESTU-  
DIO PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.  
EXP. 0045265/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Solicito que pasemos a considerar ahora el punto número 7 ya que se encuentra el secretario de Asuntos Estudiantiles para informar al respecto. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 7 del orden del día.

Si les parece, pasamos a sesionar en comisión a fin de escuchar al licenciado Aguirre.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Voy a dar lectura al proyecto de resolución (*Leyendo*):

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Declaración N° 8/09 del Honorable Consejo Superior acerca de los Derechos de los Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre los Derechos hacia las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad, proclamada por las Naciones Unidas, en su artículo 24, inciso 1, afirma que "*Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida*";

Que la Universidad Nacional de Córdoba, cuenta con la Resolución del HCS 1386/10 donde se aprueba el Protocolo de Actuación sobre Estrategias Pedagógicas Inclusivas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS 1605/11 se establece el Protocolo de pautas para la supresión de barreras culturales que condicionan el uso de los espacios comunes, en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Declaración Final del Primer Seminario Regional sobre la Inclusión de las personas con

discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC -UNESCO, 2005), considera "que la diversidad, la valoración de la diferencia, el respeto a la dignidad y la igualdad de derechos de todos los seres humanos son principios inseparables de la educación superior";

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal social, garantizados por el Estado, siendo éste el responsable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, así como de garantizar la accesibilidad física en todos los edificios donde se desarrollen actividades educativas;

Que la Ley Nacional N° 25.573 modificatoria de la Ley de Educación Superior N° 24.521, instituye que "El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas, y deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad";

Que la Facultad de Psicología viene desarrollando acciones de inclusión abonando las resoluciones y declaraciones mencionadas;

Que el Protocolo enmarcado en la RHCS 1386/10 establece una serie de recomendaciones tanto para el dictado de clases como para evaluaciones, entre ellas la capitalización de los textos;

Que la Facultad de Psicología busca que los contenidos obligatorios de todas las materias que conforman el Plan de Estudio logren ser digitalizados para su acceso y uso de todos aquellos estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad, en busca de garantizar su accesibilidad;

Que en la Biblioteca de la Facultad se dispone de material digitalizado de diversas materias de la curricular vigente;

Que los estudiantes en situación en discapacidad transitan la carrera con ciertas dificultades, principalmente vinculadas a la falta de digitalización del material, por desconocimiento de los protocolos por parte de los docentes;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha solicitado a los docentes de la Facultad la presentación impresa del material de cátedra y que varios de éstos no han llegado en tiempo y forma;

Que los programas de las diversas materias que conforman el Plan de Estudio se modifican regularmente, haciendo necesaria su redigitalización para mantener una permanente actualización del material de estudio;

Que desde el año 2007 rige la la Ley N° 26285, que

modifica la Ley de Propiedad Intelectual en su Art. 36, publicada en el Boletín Oficial (B.O. n° 31238) y que se ha incorporado al cuerpo de la Ley 11.723 la exención de pago de derechos de autor a los materiales artísticos o científicos destinados a lectores ciegos o con dificultades perceptivas,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1: Establecer que el conjunto de materias obligatorias y electivas permanentes, presenten en Secretaría de Asuntos Estudiantiles un juego completo del material impreso de todos los contenidos obligatorios de los programas vigentes.

Artículo 2: Fijar como período para la entrega del material de estudio, el mes de febrero de cada año, para permitir la digitalización y accesibilidad a los alumnos en tiempo y forma. Incluir esta fecha en el Calendario Académico de la Facultad.

Artículo 3: Establecer que todo el material producido por las cátedras (guías, fichas de cátedras, artículos, entre otros) que tengan carácter obligatorio para el estudiante, sea enviado a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con el objetivo de su digitalización.

Artículo 4: De forma.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

**CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIA. CGO. PROF. TIT. DE CONCURSO. R.HCD. 135/12. RATIFICACIÓN. EXP. 0020457/2011.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.  
Asunto número 14 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (28/10/13): aconseja 1º) Rechazar el recurso de reconsideración y ratificar la Resolución HCD 135/2012. 2º) Agilizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo, con la mayor celeridad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

8.

**CÁT. INTRODUCCIÓN A LA PSIC. 3  
CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO.  
ANULACIÓN. NUEVO LLAMADO. EXP.  
0020152/2009.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (28/10/13): aconseja anular el acto concursal del concurso de antecedentes y oposición de 3 cargos Prof. Asist. Semi Cát. Introducc. Psicología. Solicitar a SACA que a la brevedad realice un nuevo llamado para dichas vacantes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras March y Tornimbeni.

9.

**ASAMBLEA VECINOS CHAVACASTE. LUCHA  
POR ACCESO A AGUA POTABLE. APOYO.  
EXP. 0056239/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (28/10/13): aconseja expresar el apoyo y compromiso de la Facultad de Psicología a la defensa de los derechos ambientales y el cuidado de la salud que lleva adelante la Asamblea Vecinos del Chavascate.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

10.

**ANTEPROYECTO N° 3512. CO-ASESOR.  
INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP.  
0054879/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde continuar con los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 18 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (29/10/13): aconseja autorizar a la Lic. Ana Castro para colaborar en calidad de Coasesora en el Trabajo Final de Licenciatura N° 3512 titulado "Psicoprofilaxis quirúrgica, el rol del Psicólogo en las Cirugías Bariátricas".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 11.

**RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO  
ELECTIVAS. ALUMNA CARMEN LUJÁN. SO-  
LICITUD. APROBACIÓN. EXP.  
0008439/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (29/10/13): aconseja reconocer las asignaturas Pedagogía Especial, Psicología Diferencial, Psicopedagogía Experimental como materias electivas (tres) del Plan de Estudios de la carrera de Psicología de la alumna Carmen Susana Luján, DNI: 5.995.508.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 12.

**REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. MARICEL  
MUSSANO. SOLICITUD. COMISIÓN EVA-  
LUADORA. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP.  
0051301/2010.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (29/10/13): aconseja otorgar la reválida solicitada previa aprobación de los programas completos de las asignaturas: Psicoanálisis, Psicopatología, Psicobiología Experimental, Deontología y Legislación Profesional, las Unidades IV y X del programa de la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología. A lo que se agregaría, según el art. 5 de la RHCD N° 410/10, aprobar también los contenidos dispuestos en los programas vigentes de las asignaturas obligatorias correspondientes a las áreas de intervención en

Psicología: Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología Organizacional-Laboral, Psicología Social-Comunitaria y Psicología Jurídica-Forense y sus contenidos referidos a la legislación vigente para el ejercicio profesional dispuestos en el programa de la asignatura correspondiente en el plan de estudio Deontología y Legislación Profesional.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión el consejero Castellanos.

13.

**CURSO DE EXT. "TALLER DE CREACIÓN LITERARIA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0042963/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tratamos ahora los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.  
Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (28/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fojas 38 a 41.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

14.

**CURSO DE EXT. "APORTES DE LA PSIC. A LAS DISCIPLINAS FORENSES". DICTA-**

**DO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.  
0052103/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (28/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fojas 58, 59 y 60 y Anexos 61, 62, 63, 64 y 65.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Borsetti.

**15.**

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 23 al 40 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

23. Res. 1531/13 Reconoce al alumno Carlos Sebastián Olavarría Oyarzo, asignaturas como materias electivas no permanentes
24. Res. 1537/13 Acepta la renuncia de la Lic . Flavia Galaverna al cargo interino de Prof. Asistente SD en Introducción a la Psicología. Designa interinamente al Lic. Fernando Ferrari
25. Res. 1542/13 Rectifica el calendario académico 2013 (fechas de inscripción de aspirantes PPP 2014)
26. Res. 1546/13 Autoriza la realización de las 2das Jornadas permanentes "El rol de los Psicólogos en las instituciones..." Reconoce participantes, fija aranceles, establece fecha y hora de la actividad
27. Res. 1568/13 Aprueba la propuesta presentada del Servicio de Orientación y Acompañamiento al Ingresante y

- autoriza su puesta en marcha para el 2014, con la coordinación institucional a cargo de la SAE y SACA. Dispone que el Dr. Germán Pereno realice la coordinación pedagógica como carga anexa a su cargo de Prof. Titular de Curso de Nivelación. Deja sin efecto la RD 326/05 y RHCD 41/08 solo en lo que respecta al Servicio de Orientación y Acompañamiento al ingresante.
28. Res. 1574/13 Otorga aval institucional a la presentación de la compañía de Teatro peruano "Versos de fuego" el 22 de octubre a partir de las 18 hs en nuestra Facultad.
29. Res. 1589/13 Autoriza la co-radición en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D SeCyT-UNC - tipo A) titulado "Espacios y prácticas de activismo LGTTTBI: Sentidos en pugna sobre la violencia de género" dirigido por la Mgter. Maite Rodigou Nocetti, aprobado y subsidiado por la Secyt UNC, por Res. Secyt 162/2012. Dispone que la Mgter. Maite Rodigou deberá informar a la Secyt Psicología las altas y bajas producidas en el equipo de investigación en un plazo que no exceda los 60 días, de acuerdo a la reglamentación vigente.
30. Res. 1602/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la Práctica Preprofesional en el Contexto Organizacional y del Trabajo 2013
31. Res. 1603/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Organizacional y del Trabajo 2013 segunda convocatoria,
32. Res. 1604/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Salud y Sanitarista 2013,
33. Res. 1605/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Educativo 2013
34. Res. 1606/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Social y Comunitario 2013,
35. Res. 1607/13 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de merito para realizar la practica preprofesional en el Contexto Jurídico 2013
36. Res. 1616/13 Autoriza la realización de la Conferencia "Psicoterapia psicoanalítica: algunas condiciones de eficacia en la clínica" a cargo del Dr. Hector Fiorini como disertante invitado y dispone que la Mgter. Monica Soave se desempeñe como Responsable académica, y la Lic. Gricelda Ferrero como Responsable administrativa. Dispone que la Lic. Luciana Juaneu se desempeñe en tareas operativas y de gestión. Establece que la actividad se realice el sábado 10 de mayo de 2014 en nuestra Facultad. Autoriza el cobro de aranceles, de honorarios y el pago de gastos originados en esta

actividad.

37. Res. 1620/13 Prorroga la designación por concurso del Dr. Alberto Fernández, en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Técnicas Psicométricas, desde el 01/01/14 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
38. Res. 1621/13 Prorroga la designación por concurso del Lic. Cesar San Emeterio, en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral, desde el 12/12/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
39. Res. 1622/13 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica Dubini, la Lic. Marisa Perticarari, la Lic. Romina Anabella Ardiles y la Lic. Ivana Elizabeth Fantino, en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 24/11/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente. Prorroga la designación por concurso de la Lic. Julia Mariana González en su cargo de revista de Profesor Asistente simple en la misma cátedra, desde el 25/11/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
40. Res. 1624/13 Deja sin efecto la RD 1318/13 en la que se designa a la Prof. Ana Faas en reemplazo de la Prof. Maite Rodigou como miembro del tribunal evaluador del ATF 3569

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Borsetti.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

#### Para conocimiento del H. Cuerpo

16.

#### RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DEL H.C.S., RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL, RECTORALES Y DECANALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 41 a 50

41. Res. 932/2013 Rectifica el art. 1º de la Res. HCS 773/2013 donde dice: ... Aprobar la distribución del presupuesto 2.013 del Programa de Bibliotecas en la suma y montos que se detallan en el Anexo I obrante a fs. 3, estableciendo el día 30 de septiembre de 2014 como fecha límite para la ejecución del presupuesto asignado a cada Biblioteca, teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 1038/2010 ..." DEBE DECIR: " ..Aprobar la distribución del presupuesto 2.013 del Programa de Bibliotecas en la suma y montos que se detallan en el Anexo obrante a fs. 3, que en fotocopia forma parte integrante de la presente Res..."
42. Res. 942/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 186/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Aurora Beatríz VALENTINI, Leg. 45.180, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
43. Res. 943/2013 Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 191/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Liliana VILLAGRA DIEZ, Leg. 16.877, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Técnicas Proyectivas, a partir del 16 de octubre de 2.012 y por el término de cinco años.
44. Res. 944/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 189/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Víctor AHUMADA, Leg. 28.698, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 2 de mayo de 2.012 y por el término de cinco años.
45. Res. 945/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 187/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Patricia Cecilia DI MARCO, Leg. 30.345, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
46. Res. 946/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 192/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Valentín Arcadio PERALTA, Leg. 32.160, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 1º de junio de 2.012 y por el término de cinco años.
47. Res. 975/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 188/2013 y, en

- consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Carolina WORTLEY, Leg. 43.424, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
48. Res. 976/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 190/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Adriana Ester GINOCCHIO, Leg. 33.973, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 12 de agosto de 2.012 y por el término de cinco años.
49. Res. 991/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 185/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Angélica MOLLER, Leg. 27.473, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Psicología Educacional, a partir del 20 de febrero de 2.012 y por el término de cinco años.
50. Res. 996/2013 Derogar la Res. HCS 1328/10 (que aprobaba las bases de la convocatoria anual del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba) y Aprobar las Bases para la Convocatoria al Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### Declaraciones HCS - Asuntos 51 y 52

51. Decl. 4/2013 Declara su beneplácito por el comienzo del proceso de democratización de la Universidad Nacional de La Rioja ante la elección de nuevas autoridades.
52. Decl. 5/2013 Declaración ante aniversario 30/10/83 "CAMINO A LOS 30 AÑOS DE DEMOCRACIA" El próximo 30 de octubre nuestro país recordará la primera elección democrática de autoridades ejecutivas y legislativas en todos los niveles del estado, llevadas a cabo tras siete años de gobierno dictatorial y luego de cincuenta años de continuas interrupciones a nuestra vida constitucional.

#### Resoluciones Rectorales - Asunto 53

53. Res.2346/2013 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés académico de esta Universidad, al I Foro Semana de los y las Psicólogos, que se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de octubre de 2013 en la Facultad de Psicología.

#### Junta Electoral - Asuntos 54 y 55

54. Acta 10/2013 Elección Caja Complementaria 2013  
Acta Constitución lugares de Votación
55. Acta 11/2013 Elección 2013 Autoridades De Caja  
Complementaria Reubicación y nueva mesa de Votación

## Resoluciones Decanales - Asuntos 56 a

56. Res. 1527/13 Rectifica el cuadro del anexo de la RD 1441/13 correspondiente a la subcuenta N° 371 (curso de extensión Lic. Oviedo)
57. Res. 1528/13 Rectifica la RD N° 1426/13 en su anexo ( contratación Spertino)
58. Res. 1529/13 Rectifica la RD N° 1427/13 en su anexo (contratación de Ledezma María)
59. Res. 1530/13 Reconoce a la alumna Agustina Mariana Brusco las asignaturas como materias electivas no permanentes
60. Res. 1533/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expidan diplomas de grado
61. Res. 1534/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expida diploma no comprendido en la RM 1523/90 (extranjero)
62. Res. 1535/13 Solicita al Rectorado de la Universidad que se expida diploma de doctorado en Psicología
63. Res. 1536/13 Designa como responsables a cargo del proceso de elecciones de la Caja complementaria de Jubilaciones y Pensiones a la Lic. Olga Puente de Camaño y a la Ab Claudia Valverde
64. Res. 1538/13 Da de baja el ATP N° 3432 a solicitud de la alumna María Fernanda Pozzi
65. Res. 1539/13 Hace lugar a lo solicitado por la alumna Hebe Silvina Becerra y en consecuencia autorizar su renuncia como miembro del ATP 3479
66. Res. 1540/13 Otorga prórroga de seis meses a partir del 26 de Noviembre 2013 a la alumna Mariana Tellechea para la presentación del Trabajo Final N° 2800
67. Res. 1541/13 Autoriza la rectificación del Acta 0201200792 de la asignatura Biología Evolutiva Humana, de fecha 13/02/13 solo en lo que respecta a la alumna Caterina Carnevale
68. Res. 1543/13 Autoriza las IX Jornadas con pobladores "Compartiendo historias, Reconstruyendo nuestros saberes"
69. Res. 1544/13 Rectifica la cláusula 4ta del anexo de la RD 1425/13 (contrato Gandía)
70. Res. 1545/13 Designa Interinamente al Lic. Pablo Martín Moyano en el cargo de Prof. adjunto SD en Escuelas Corrientes y Sistemas. Deja sin efecto la designación Interina del mismo como Prof. asistente DS de la misma cátedra. Designa interinamente al Prof Julio Sotelo en cargo de Prof Asistente Ded. Simple en la misma cátedra
71. Res. 1547/13 Autoriza el pago de gastos de refrigerio y almuerzo de camaradería en la realización del "I Encuentro de trabajo de Grupos de investigación de la Facultad de Psicología"
72. Res. 1548/13 Rectifica la RD N° 1315/13 (Prog. Piloto de becas para que toda vez que diga "RHCD 245/12" diga "RHCD 145/12".)

73. Res. 1549/13 Deja sin efecto las Res. N° 871/13 y 1359/13 (que aprobaba el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado: Psicomatica y Psicoanálisis del Trastorno Orgánico. Luis Chiozza II y por la cual se suscribía el contrato de locación de servicio de la Lic. Claudia Sabattini en el citado curso de postgrado, por no dictarse el mismo por problemas de salud de la Lic. Sabattini).
74. Res. 1550/13 Otorga beca de ayuda económica para el 1er cuatrimestre de la carrera Especialización en Psicología Clínica a Garelli Anabella y Quinteros Héctor.
75. Res. 1551/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con la Lic. Mónica Pan
76. Res. 1552/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Mario Eduardo Carbonetti como docente del Mód. "Riesgo y Resiliencia"
77. Res. 1553/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Marta Isabel Crabay como docente del mód. "Riesgo y Resiliencia"
78. Res. 1554/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con la Lic. Gladis Beatriz Gentes
79. Res. 1555/13 Designa al Dr. Juan Godoy en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva y abona la diferencia entre dicho cargo y el cargo de Secretario de Tiempo completo con asignación complementaria, desde el 1° octubre 2013. Otorga licencia al Dr. Godoy en su cargo de Prof. Adjunto Exclusivo en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
80. Res. 1556/13 Designa al Lic. Valentín Peralta en un cargo de Secretario tiempo completo para cumplir funciones de Gestión, desde el 1° octubre 2013. Otorga licencia al Lic. Peralta en sus cargos de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional y de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional.
81. Res. 1557/13 Designa al Dr. Adrian Bueno en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva desde el 1° octubre y mientras duren las funciones de autoridad. Autoriza el pago de asignación complementaria. Otorga licencia al Dr. Bueno en su cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología
82. Res. 1558/13 Dispone la transformación del cargo de Secretario de Facultad, que fuera asignado a la Lic. Olga Puente de Camaño en un cargo de Profesor Titular semidedicación, para cumplir con funciones de gestión a partir del 1° de octubre 2013. Dispone el pago de una asignación complementaria docente.
83. Res. 1559/13 Dispone la devolución de los

- aranceles abonados en curso de posgrado "Gestión Psicosocial del riesgo..." e imputar la erogación a los recursos propios del curso antes mencionado (el Lic. Oscar Santini opta por suspender el mencionado curso de postgrado al no haberse completado las inscripciones de alumnos según el cupo establecido)
84. Res. 1560/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/8/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Cra. María Verónica Pérez quien acepta para brindar sus servicios profesionales para atender tareas de asesoramiento en la facturación de alumnos, egresos, arqueos y colaboración con la dirección del AEF.
85. Res. 1561/13 Reconoce los servicios prestados por la Dra Alicia Ruth Fernández desde el 13/06/13 hasta el 15/06/13 y declara de legítimo abono el pago por su participación como docente del dictado del mód. 22 de la carrera Maestría en Salud Mental.
86. Res. 1562/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Alicia Ruth Fernández como docente responsable de la asignatura 18 de la carrera Maestría en Salud Mental
87. Res. 1563/13 Amplía los términos de los Art. 1 y 2 de la RD N° 1358/13 (detalles gastos actividad organizada por la Dra. Karin Arbach a través de la SeCyT).
88. Res. 1564/13 Dispone la nulidad del sorteo de tema para el concurso de Prof. Adjunto SD para Antropología Cultural, y establece fecha para sustanciación del mismo (ya que por razones de fuerza mayor no se pudo realizar en la fecha anterior porque no pudo viajar a Córdoba el miembro externo del Jurado).
89. Res. 1565/13 Rectifica la Res Decanal N° 1462/13 en su art. 1° (rectificar monto horas extras Pablo Figueroa)
90. Res. 1566/13 Establece para el alumno Eduardo Daniel Zwick descuento de 50% en aranceles de los cursos del Programa de Posgrado de Formación Integral en drogodependencia
91. Res. 1567/13 Prorroga fecha de inscripción para llamado a selección de antecedentes para un cargo de Prof. Adjunto SD para Prácticas Supervisadas hasta el 6/11/13
92. Res. 1569/13 Reconoce los servicios prestados por la Mgter. Patricia Adriana Mercado y dispone el pago por su participación como docente del curso de Postgrado "Propuesta educativa para responder a la Diversidad", correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia .
93. Res. 1570/13 Reconoce los servicios prestados por el Méd. Ricardo Glauco Rizzi y dispone el pago por su participación como docente del Taller 02 "Salud sexual y reproductiva", correspondiente a la Maestría en Salud Mental .
94. Res. 1571/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de

- empleo publico que no supere los 30 días corridos) con el Dr. Carlos Altschul, como docente del curso "Intervención en Organizaciones" de la CEPTO.
95. Res. 1572/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/10/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Ileana Cecilia Crespin por la realización de tareas académicas pedagógicas para la creación de la Maestría en Salud Mental - modalidad a distancia
  96. Res. 1573/13 Aprueba el contrato de locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, con el Sr. Claudio Naranjo Arellano, para realizar tareas de mantenimiento y conservación de bienes, manejo de equipos destinados al servicios de la Facultad y tareas que impliquen atención a docentes, no docentes y alumnos en el Dto. Servicios Grales de la Facultad.
  97. Res. 1575/13 Otorga equivalencia a la Srta. María Gabriela Cedro Guevara en asignaturas
  98. Res. 1576/13 Otorga auspicio de esta Facultad de Psicología para el "Cine Latinoamericano y Problemáticas psicológicas hacia la incorporación curricular de la Extensión", organizado por la Grupo Estudiantil para la formación en Psicología (GEFoPsi)
  99. Res. 1577/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad otorgada a la Lic. Elizabeth Jorge, desde el 25/10/13 hasta el 24/01/14 en los cargos de Prof. Asistente simple en Psicología clínica y de Profesor Asistente semiexclusiva en el Programa de Practicas Supervisadas
  100. Res. 1578/13 Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Danón por cargo de mayor jerarquía del 1/10/13 al 22/10/13 en el cargo de Prof Asistente semiexclusiva en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.
  101. Res. 1579/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Natalia Elena Salas.
  102. Res. 1580/13 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y designa Ayudantes Alumnos
  103. Res. 1581/13 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y autoriza a cursar Adscripción ad honorem
  104. Res. 1582/13 Rectifica el Art. 2° de la RD 1404/13 que designa Adscriptos en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, para que donde dice "Emilce Degoy" diga "Emilse Degoy"
  105. Res. 1583/13 Da de baja -a solicitud del alumno Marcos Nahuel López- el Anteproyecto de Trabajo Final 3272.
  106. Res. 1584/13 Da por aprobada Ayudantías alumno ad honorem realizadas en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, período 2011-2013
  107. Res. 1585/13 Da de baja a la Srta. Rita Verónica

- Avalos como alumna de esta Facultad y cancela su matrícula
108. Res. 1586/13 Designa a la Sra. Vicedecana, Mgter. Cristina Petit para asistir en representación del Decanato de esta Facultad a la reunión de Decanos de Facultades de Psicología que se realizará en la Universidad de Bio-Bio (Chile) en ocasión del Segundo Congreso de la Asociación Latinoamericana para la formación y la enseñanza de la Psicología (Alfepsi), del 25 al 27 de octubre. Dispone el pago de tres días completos de viáticos.
109. Res. 1587/13 Constituye en la Facultad de Psicología una mesa única receptora de votos del personal docente y no docente, con 2 urnas diferenciadas por claustro, para las elecciones para cubrir los cargos de integrantes del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, que se realizaran el 29 de octubre de 2013. Designa presidentes de mesa titulares y suplentes.
110. Res. 1588/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico ) con la Lic. Natalia Cecilia Moyano por el dictado del curso extensionista "Resistir, rehacerse, crecer: recursos psicológicos y factores de protección para la construcción de Residencial"
111. Res. 1590/13 Hace retroactiva la suspensión del Fallo de Caja dispuesta por RD 1449/13 desde el mes de Marzo 2013, dado que con las nuevas funciones asumidas y reconocidas por la Sra. Fernanda Moriconi no se incluyo el manejo del dinero.
112. Res. 1591/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Dto Informática. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1º de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
113. Res. 1592/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Oficina de Trabajos Finales / Secretaria Académica. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1º de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
114. Res. 1593/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Área Económico Financiera. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1º de noviembre se realizara el sorteo en

- Decanato.
115. Res. 1594/13 Modifica el Art. 2° de la RD 1004/13 -autorización del curso extensionista "Ciudadanía ambiental: aproximación a un abordaje interdisciplinario"- para que diga "Licenciado en comunicación Daniel Diaz Romero y el Abogado Darío Ávila" y agrega en el Anexo el punto 5°.
  116. Res. 1595/13 Dispone que se realice una reunión del personal no docente de nuestra Facultad el lunes 28 de octubre a las 12,30hs en Sala de Profesores, para ser informados por el Área Operativa de las características del proceso de concurso para cubrir una vacante cat. 7 agrupamiento administrativo Área Enseñanza. La elección de representantes del personal se realizara el 31 de octubre. El 1° de noviembre se realizara el sorteo en Decanato.
  117. Res. 1596/13 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas finales de las practicas realizadas por los alumnos en el marco del Proyecto de Investigación a cargo del Lic. Luis Furlan "Tratamiento, co-morbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios"
  118. Res. 1597/13 Deja sin efecto la RD 1410/13 y autoriza el pago de pasajes aéreos para la Prof. Cristina Belloc Mar del Plata/BA/Cba /BA/ Mar del Plata y tres días de viatico. Se autoriza ademas el pago de diferencia por cambio de fecha.
  119. Res. 1598/13 Aprueba la cláusula Addenda del contrato de locación de servicios celebrado con el Sr. Claudio Naranjo Arellano, en relación al horario de trabajo.
  120. Res. 1599/13 Aprueba el contrato de locación de servicios con relación de empleo público, retribución única, con la Sra. Cintia Beatriz Colomba, para realizar tareas de mantenimiento y conservación de bienes, manejo de equipos destinados al servicios de la Facultad y tareas que impliquen atención a docentes, no docentes y alumnos en el Dto. Servicios Grales de la Facultad.
  121. Res. 1600/13 Designa al Jurado que habrá de valorar el trabajo de Tesis Doctoral del Mgter. Horacio Paulín "Conflictos en las relaciones entre estudiantes. Un estudio psicosocial desde las perspectivas de jóvenes y educadores de escuelas secundarias".
  122. Res. 1601/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos Cordoba-Aeroparque, ida y vuelta, gastos de traslado y refrigerio del Lic. Miguel Escalante, para realizar entrevistas a los docentes de la Maestría en Salud Mental no residentes en la ciudad de Córdoba, para la producción de insumos para implementar su modalidad virtual y a distancia.
  123. Res. 1608/13 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Elena Camisassa denominado "Las representaciones sociales de las empresas recuperadas. El mito y la subjetividad". Fija día de defensa oral el viernes 1° de noviembre 2013.

124. Res. 1609/13 Rectifica la RD 1781/13 -actuación académica de alumnos de Doctorado
125. Res. 1610/13 Suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo publico) con el Lic. Diego Dubois, para realizar tareas de administración y mantenimiento de la Plataforma Virtual de nuestra Facultad y tareas de asesoramiento al Dto. Informática.
126. Res. 1611/13 Adjudica contratación directa por urgencia a la firma Coop. De Trabajo de Servicio de Vigilancia Alerta Ltda, por el termino de 3 meses a partir de noviembre 2013 sin incluir el mes de enero
127. Res. 1612/13 Autoriza el pago de horas extras a personal de Servicios Generales: Señores Hugo Ortega y Ezequiel Martinez correspondiente al mes de octubre de 2013.
128. Res. 1613/13 Rectifica la RD 1611/13 en su Art. 1º (contratación directa por urgencia de Servicio de Vigilancia Alerta Ltda.)
129. Res. 1614/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasajes aéreos Córdoba - San Pablo ida y vuelta del Dr Adrián Bueno (por empresa Passerini Viajes) en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil.
130. Res. 1615/13 Aprueba el Tramite Simplificado 352/13 realizado para impresión de apuntes de Cursillo de Nivelación 2014, adjudicado a la Asociación Cooperadora de la Fac de Ciencias Economicas
131. Res. 1617/13 Aprueba el cambio de titulo original en la Tesis Doctoral presentada por la Lic. Florencia Mareovich. Designa Jurado.
132. Res. 1618/13 Rectifica la RD 1355/13 en su Art. 1º, en relación al nombre de las personas que pueden solicitar reintegro de gastos.
133. Res. 1619/13 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas finales de las practicas realizadas por los alumnos en el marco del Proyecto de Investigación a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboración de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisferica del lenguaje"
134. Res. 1623/13 Da de baja -a solicitud del alumno Javier Foradori- el Anteproyecto de Trabajo Final 3583.
135. Res. 1625/13 Autoriza el cobro de aranceles a los asistentes a los Seminarios Abiertos "Dispositivos asistenciales en drogodependencia y adicciones. Diagnostico y evaluación psicológica", "Abordajes clínicos asistenciales en drogodependencias y adicciones desde el marco teorico y practico de las terapias cognitivas comportamentales" y "Los marcos regulatorios del abordaje asistencial en drogodependencia y adicciones".

**SR. GIUSTO.**- Respecto del punto 96, si Claudio Naranjo Arellano es el estudiante chileno, quiero agradecer por el re-

conocimiento de contratar a un candidato a consejero por La Freud.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El consejero Giusto se está refiriendo a uno de los dos contratos que se hicieron para el Área de Servicios Generales. Hemos contratado a dos personas que estaban en el orden de mérito del concurso de Servicios Generales, una va a venir a la mañana -de 9 a 14- y otra, a la tarde -de 14 a 20 horas.

Estamos procurando organizarnos de modo que el Módulo Viejo, excepto los días jueves, se abra a las 9 y se cierre a las 9. También hemos incorporado el monitoreo externo de los equipos y estamos probando cuál es el funcionamiento que eso va a tener. Además, hemos solicitado que el jefe del área deje por escrito las instrucciones en un cuaderno.

El Área de Servicios Generales tiene un subjefe que ha manifestado que tiene algunos problemas de salud que le dificultan ejercer sus funciones, por lo cual se ha remitido la cuestión a Asuntos Jurídicos para ver cuál sería el procedimiento a seguir en este caso.

Yo me estuve asesorando en la Universidad y en realidad, las áreas administrativas no tienen jefes en todos los horarios. Él está en un turno y deja instrucciones para todos los turnos.

Otra cosa que hemos hecho es organizarnos para que se notifique los martes y jueves, se muevan muebles una vez a la semana... Es decir que estamos trabajando sobre algunas cuestiones en las que ha avanzado la comisión interclaus-tros, aunque ésta aún no me ha remitido un informe de manera formal, y estamos colaborando para ver si pueden trabajar con mayor bienestar.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 23.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 23. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA. ....	2
5. CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. CREACIÓN. EXP. 0052764/2013. ....	15
7. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIA. CGO. PROF. TIT. DE. CONCURSO. R.HCD. 135/12. RATIFICACIÓN. EXP. 0020457/2011. ....	26
8. CÁT. INTRODUCCIÓN A LA PSIC. 3 CGOS. PROF. ASIST. DSE. CONCURSO. ANULACIÓN. NUEVO LLAMADO. EXP. 0020152/2009. ....	27
9. ASAMBLEA VECINOS CHAVACASTE. LUCHA POR ACCESO A AGUA POTABLE. APOYO. EXP. 0056239/2013. ....	28
10. ANTEPROYECTO N° 3512. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0054879/2013. ....	28

11. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS COMO ELECTIVAS. ALUMNA CARMEN LUJÁN. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0008439/2013. .... 29
12. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. MARICEL MUSSANO. SOLICITUD. COMISIÓN EVALUADORA. DICTAMEN. APROBACIÓN. EXP. 0051301/2010. .... 29
13. CURSO DE EXT. "TALLER DE CREACIÓN LITERARIA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0042963/2013. .... 30
14. CURSO DE EXT. "APORTES DE LA PSIC. A LAS DISCIPLINAS FORENSES". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0052103/2013. .... 31
15. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 31

Para conocimiento del H. Consejo

16. RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DEL H.C.S., RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL, RECTORALES Y DECANALES. .... 33

Tratamiento sobre tablas

4. CURSO DE NIVELACIÓN. CARGOS DE PROF. ASIST. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. TRIBUNAL EVALUADOR. RENUNCIA. REEMPLAZO. .... 14
6. ACCESIBILIDAD DEL MATERIAL DE ESTUDIO PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. APROBACIÓN. EXP. 0045265/2012. .... 24